



Municipalidad de Jocón, Yoro



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

DEPARTAMENTO: UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL

PREPARADO POR: ICDANIA YOSELI CHACÓN PORTILLO.

FECHA DE ENTREGA: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022



El presente informe describe las actividades desarrolladas en base al Plan Operativo Anual, durante el mes de noviembre del año 2022, en la municipalidad de Jocon, Yoro

Elaborado por: Icdania Yoseli Chacón
Encargado de la UMA
UMA.jocon2022@gmail.com

Contacto: 99199585

Icdania Yoseli Chacón

+504 9773-3305

Municipalidadjocon2022@gmail.com

Jocón, Yoro, Honduras C.A



ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROGRAMA Y RESULTADO:

Reunión con miembros del comité ambiental.

Se realizó reunión con el comité ambiental el día 05 de noviembre donde se planificaron las actividades que corresponden al mes de noviembre para realizar la ejecución, así mismo se realizó la asignación de las actividades por cada integrante del comité para desarrollarlas en el mes también se planifico el quinto cabildo Abierto.



Reunión en la comunidad de Buenos Aires

En coordinación con técnicos de ICF se realizó gira a la comunidad de Buenos Aires con el objetivo de realizar reunión con miembros de dicha comunidad para la elaboración del plan de acción de la microcuenca las Gemelas ya que esta microcuenca está en proceso de declaratoria, para ello se socializaron las actividades que se van a ejecutar y plasmarla en el plan.





Socialización de Bosque Modelo en la Ciudad de Yoro.

Se realizó invitación por parte de la plataforma Bosque modelo Yoro para participar en reunión de los avances que se han realizado en esta plataforma de igual manera se dio a conocer su origen y sus facciones como plataforma, lo que esta red está conformada por los Municipios de Jocon, Yoro, Yorito, Sulaco y Victoria, departamento de Yoro EXTENSIÓN: 385 257 ha HABITANTES: 157 305

El Bosque Modelo Yoro (BMY) tiene una particularidad y complejidad única. Culturalmente, alberga una Población Indígena “Tolupan” que posee un área considerable de bosque de coníferas, por lo que debe haber un respeto de las costumbres ancestrales y culturales en el manejo integral. En términos de paisajes posee un grado aceptable de integridad ecológica de las áreas protegidas, como también fuertes amenazas por acciones antropogénicas que constituyen un reto muy importante para revertir la situación a fin de garantizar la sostenibilidad de nuestros recursos naturales. La creación de un Bosque Modelo es una oportunidad de conocer experiencias de otros territorios nacionales e internacionales que se desarrollan en condiciones, características y potencialidades similares al nuestro. Adicionalmente, aprovechar el intercambio de experiencias para visualizar las acciones que se desarrollan en los 5 municipios del Departamento de Yoro, las cuales tienen como objetivo mejorar la gobernanza del sector forestal, participando activamente en la construcción de políticas incluyentes y equitativas para mejorar el manejo forestal y la calidad de vida de los habitantes del BMY.





Reforestación microcuenca y colocación de rótulos en la reserva Rio Jocon

En el marco de la unidad ambiental (UMA) en coordinación con el comité ambiental del municipio de Jocon, se realizó la reforestación de la microcuenca Rio Jocon, con los estudiantes del instituto Andrés López Díaz y demás habitantes del municipio, también se colocaron rótulos en lugares estratégicos de la reserva con mensaje de concientización a la población en general. Así mismo se impartió una charla educativa a los estudiantes con el objetivo de hacer conciencia a los jóvenes para cuidar el medio ambiente.





Inspección de Brotes de Plagas activo en sitios de tendencia ejidal

En coordinación con técnicos de ICF y técnicos de la Unida municipal Ambiental, se realizó inspección el 31 de octubre del año 2022 en la zona ejidal del municipio de Jocon. Donde se encontró arboles activos de ataque de insectos y descortezadores del género: **Dendroctonus** por lo que el método de control aplicar es cortar y dejar.

Y de acuerdo a ley Forestal, Áreas Protegida y Vida Silvestre Decreto No 98-2007; en su artículo 144 establece que la municipalidad debe realizar el control respectivo de acuerdo a los procedimientos establecidos por ICF. Con esto evitamos la expansión de estos insectos descortezadores dentro de las áreas ejidales y bosque aledaños.

En la inspección realizada se detectó la cantidad de 54 árboles activos los cuales ya se les aplico el control indicado por el ICF.

Brotes detectados se detallan a continuación:

No. Código	Agente Causal	Coord. X	Coord. Y	No. Arboles Afectados	Área (Ha)	Estado
RFY-RB-132-2022	<i>Dendroctonus sp</i>	508363	1695124	23	0.0749	ACTIVO
RFY-RB-133-2022	<i>Dendroctonus sp</i>	509123	1694819	6	0.0171	ACTIVO
RFY-RB-134-2022	<i>Dendroctonus sp</i>	512458	1694139	4	0.0052	ACTIVO
RFY-RB-135-2022	<i>Dendroctonus sp</i>	512765	1694123	21	0.0529	ACTIVO
TOTAL				54	0.1501	



Elaboración de dictamen técnicos para licencias no comerciales.

En el marco de la Unidad Ambiental se realizaron 2 procesos para tramites de licencia no comerciales, en el cual se realizó el levantamiento de información de campo como, georreferenciación de área donde se encuentra ubicado el árbol, verificación del sitio del mismo, elaboración de dictamen para emitirlos al ICF, de igual manera el ICF extendió las licencias No Comerciales. Por lo que como de partamento de la unidad ambiental ya se realizó el informe conteniendo la cantidad de las licencias no comerciales correspondiente a este mes.

